NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24890
3 de diciembre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

NOTA VERBAL DE FECHA 1° DE DICIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE IRLANDA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente de Irlanda ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de hacer referencia a su nota SCPC/1/92 (12) relativa a las existencias de petróleo o productos de petróleo iraquíes o de fondos del Gobierno del Iraq, o de sus órganos, sociedades u organismos estatales, que representen ingresos por la venta de petróleo o productos de petróleo iraquíes sometidos a lo dispuesto en la resolución 778 (1992).

El Representante Permanente de Irlanda desea comunicar al Secretario General que las autoridades irlandesas se encuentran en condiciones de certificar que actualmente no se encuentran en Irlanda fondos, petróleo ni productos de petróleo iraquíes.

92-77084 3036e 031292 031292

031292